



SESIÓN DE TRABAJO PARA DAR A CONOCER A LOS REPRESENTANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas con treinta minutos del día trece del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, la Comisión para la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/012/2019**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)**, integrada por los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva; **ARACELI LEDO VÁSQUEZ**, Subdirectora de Desarrollo Comunitario y área solicitante; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; **ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO**, Jefe de Departamento de Asistencia Educativa para la Familia y Equipo Estratégico y área solicitante; **MANUEL GERARDO ALTAMIRANO JACOME**, Analista del Área de Desarrollo Comunitario y área solicitante; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**, Representante del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; se reúnen con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184, el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de dar a conocer a dichos representantes, las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, cumpliendo con el punto 7.7 de las Bases de Licitación previa emisión del dictamen técnico-económico, con los siguientes:-----

HECHOS

La Comisión de la Licitación, hace del conocimiento de los presentes, que derivado de la revisión cualitativa y valorados los aspectos técnicos de la proposición presentada por el licitante y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles, como se indica a continuación:-----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
2	MARIA GUDELIA LOPEZ AGUILAR	SI CUMPLE
3	MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	NO CUMPLE





SESIÓN DE TRABAJO PARA DAR A CONOCER A LOS REPRESENTANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)

Como siguiente paso, se procedió a la revisión detallada derivada del acto de apertura de las Proposiciones Económicas de los licitantes que **SI** cumplieron en el acto de apertura con los requisitos señalados en las Bases de Licitación, presentando la cotización, oferta y condiciones de venta, las cuales fueron las siguientes: -----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO	IMPORTE
1	MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$31,347,345.84
2	MARIA GUEDELIA LOPEZ AGUILAR	SI CUMPLE	\$33,405,100.00
3	MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION S.A.	SI CUMPLE	\$20,618,963.92

Observándose lo siguiente:

1 MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.

NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

4 Cumple con los documentos solicitados en su Propuesta Técnica

NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA ECONOMICA LO SIGUIENTE:

ANEXO B

5.1. Su propuesta económica presentada es de \$31,347,345.84 (treinta y un millones trescientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos 84/100) la cual excede con un 18% EL MONTO AUTORIZADO.

POR LO MENCIONADO ANTERIORMENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 12.1 FRACCIÓN V DE LAS BASES DE LICITACIÓN LA PROPOSICIÓN DE ESTA EMPRESA SE DESECHA.

2 MARIA GUEDELIA LOPEZ AGUILAR

NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

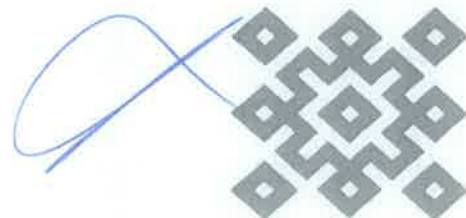
4 Cumple con los documentos solicitados en su Propuesta Técnica

NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA ECONOMICA LO SIGUIENTE:

ANEXO B

5.1. Su propuesta económica presentada es de \$33,405,100.00 (treinta y tres millones cuatrocientos cinco mil cien pesos 00/100) la cual excede en un 26% EL MONTO AUTORIZADO.

POR LO MENCIONADO ANTERIORMENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 12.1 FRACCIÓN V DE LAS BASES DE LICITACIÓN LA PROPOSICIÓN DE ESTA EMPRESA SE DESECHA.





SESIÓN DE TRABAJO PARA DAR A CONOCER A LOS REPRESENTANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)

3 MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. NUMERAL

LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

4.2.2. El comentario particular de la Titular del Órgano Interno de Control de este Organismo, es que el licitante MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., no presenta su padrón de proveedores debidamente requisitado, ya que el nombre del representante legal enunciado en el registro del padrón de proveedores es diferente al que ostenta en este acto como representante legal de nombre Javier Ramos Sánchez.

4.2.7. Se aprecia que el C. ARSENIO ORTIZ RODRIGUEZ aparece en el formato de registro del padrón de proveedores de esta empresa como representante legal, y es quien acudió a inscribirla tal y como consta el comprobante de inscripción folio 003 de fecha 5 de noviembre del 2019, de igual forma inscribió a la empresa COMERCIALIZADORA CORUE S.A. DE C.V., como se muestra en el formato de inscripción folio 004 de misma fecha en diferente horario; por lo que es motivo de DESECHAMIENTO, con fundamento en el numeral 10.1 b) de las bases.

4.2.14 El licitante en su carácter de fabricante de los productos objeto de la presente licitación otorga carta de respaldo al también participante en este proceso licitatorio a la empresa COMERCIALIZADORA CORUE S.A. DE C.V., como se aprecia en el numeral 4.2.14 de su propuesta técnica, por lo que es motivo de DESECHAMIENTO, con fundamento en el numeral 10.1 b) de las bases que nos ocupan.

4.3.1 a) No cumple con el llenado de cada uno de los datos solicitados en el ANEXO 2, tal como se solicita en el presente numeral, ya que omite señalar el nombre y carácter de quien suscribirá el contrato en caso de adjudicación, por lo que es motivo de DESECHAMIENTO, con fundamento en el numeral 10.1 f) de las bases de la Licitación Pública Nacional número LPN-103C80801/012/2019.

4.3.1. b) No cumple con lo solicitado en el ANEXO 3 de las bases que nos ocupan, toda vez que manifiesta el representante legal bajo protesta de decir verdad que la empresa que representa no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 45 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que es motivo de DESECHAMIENTO, apegado a lo señalado en el numeral 10.1 b) de las bases que nos ocupan.

4.4.2. EL C. ARSENIO ORTIZ RODRIGUEZ entrego muestras físicas el día 8 de noviembre del 2019 de la empresa MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C., y de COMERCIALIZADORA CORUE S.A. DE C.V., como se muestra en los formato de recibos expedidos por el área solicitante; por lo que es motivo de DESECHAMIENTO, con fundamento en el numeral 10.1 b) de las bases

NUMERAL ANEXO B LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA ECONOMICA LO SIGUIENTE:

5.1. Su propuesta económica presentada es de \$20,618,963.92 (veinte millones seiscientos dieciocho mil novecientos sesenta y tres pesos 92/100)

POR LO MENCIONADO ANTERIORMENTE LA PROPOSICIÓN DE ESTA EMPRESA SE DESECHA

Derivado del Dictamen Técnico presentado por la Dirección de Atención a Población Vulnerable con número de Memorándum DAPV.0261.19, DICTAMINO que las propuestas técnicas de los licitantes **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.; MARIA GUDELIA LOPEZ AGUILAR; MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, cumplen con los requisitos técnicos solicitados en las bases de licitación.





SESIÓN DE TRABAJO PARA DAR A CONOCER A LOS REPRESENTANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)

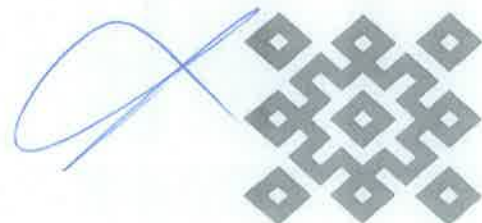
La comisión de la Licitación, hace del conocimiento de los presentes, que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los Licitantes, con la finalidad de emitir el Dictamen Técnico Económico con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las bases, una vez realizada la evaluación de las propuestas presentadas a detalle (cuadernillo de evaluación) por los participantes resultó que los participantes: **MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, no cumple en su propuesta técnica con los requisitos solicitados en bases, y **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.**; y **MARIA GUDELIA LOPEZ AGUILAR**, no cumple con lo establecido en las bases de la licitación, toda vez que sus propuestas económicas exceden el monto autorizado para el presente procedimiento licitatorio, con fundamento en el Artículo 47 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Punto 12 numeral 12.1 Fracción V de las bases de la presente licitación, se propone **DECLARAR DESIERTA** la presente Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/012/2019, relativa a la adquisición de Estufas Ecológicas del programa "Desarrollo a la vivienda y la Comunidad" (ETAPA 2019).**-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta proceden a firmarla todos los que en ella intervienen, se da por concluida la reunión a las catorce horas con diez minutos del día trece de noviembre de dos mil diecinueve, firmando al margen y calce enterándose de su alcance y obligatoriedad Legal.-----

Así mismo a los siguientes funcionarios, se les invito con los oficios marcados con los números; **DA/2154-A-11/19**, Dirección de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave SEFIPLAN; **DA/2154-11/19** Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; **DA/2152-11/19** Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa; mismos que No asistieron al presente acto.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



SESIÓN DE TRABAJO PARA DAR A CONOCER A LOS REPRESENTANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)

YOLANDA ORDUNA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva

ARACELI LEDO VÁSQUEZ
Subdirectora de Desarrollo Comunitario y
área solicitante

SALVADOR SÁENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales

JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones

ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO
Jefe de Departamento de Asistencia
Educativa para la Familia y Equipo
Estratégico y área solicitante

**MANUEL GERARDO ALTAMIRANO
JACOME**
Analista del Área de Desarrollo
Comunitario y área solicitante

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA
Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

